

RELIGIOSIDAD POPULAR, DEVOCIÓN Y PATRIMONIO: LOS LIGNUM CRUCIS

Por

ADRIÁN BIZCOCHO OLARTE

Licenciado en Antropología Social y Cultural

En esta serie de artículos que estamos desgranando la relación existente entre los tres conceptos objeto de investigación, esto es, religiosidad popular, devoción y patrimonio, hemos tratado de averiguar si las causas por las que una devoción particular decae y no se patrimonializa y otras sí, obedecen a razones de localización física, a los hechos históricos o a la calidad artística de la imagen, pero hasta ahora sólo habíamos tratado imágenes escultóricas, es decir, imágenes de bulto o de vestir (sobre todo representaciones de la Virgen María) a las que los andaluces nos sentimos tradicionalmente vinculados (para otras culturas son simples muñecas vestidas con ropajes suntuosos) y prestos a la devoción religiosa.¹

Pero qué ocurre cuando estas imágenes se reducen a un simple signo, es decir, a una cruz. ¿Existe devoción en el ámbito sevillano hacia la cruz, símbolo del cristianismo?, ¿se ha activado algún tipo de religiosidad popular en torno a alguna cruz y por ello ha adquirido ese tipo de devoción especial que hace que se patrimonialice?

Para poder tratar estos asuntos, en principio habría que hacer referencia a dos conceptos diferentes en torno a la cruz objeto de veneración. Por un lado, al hablar de la cruz podemos hacer referencia a la *verdadera Cruz* en la que sufrió martirio Cristo, encontrada siglos después y hecha astillas para convertirlas en reliquias objeto de veneración, esto es, los **Lignum Crucis**; y por otro, nos referiremos a las **cruces como símbolo** cristiano, realizadas a través de los siglos en cualquier material y que son objeto de veneración, por lo que representa y no por lo que son.

Aunque hablamos de dos conceptos diferentes, ambos parten (y he aquí lo interesante) de una misma fecha histórica y en torno a los mismos personajes.

Dejaremos para otra ocasión el estudio de las cruces como símbolo en la ciudad de Sevilla, para centrarnos en los Lignum Crucis que existen en la ciudad.

LOS LIGNUM CRUCIS

La tradición hace referencia a que en el siglo IV (se cita un año específico, el 326), Elena, la madre del emperador Constantino, viaja a Tierra Santa; una vez allí manda excavar en lo que se suponía que era el monte Calvario, con el objetivo de encontrar la verdadera Cruz de Cristo. Al excavar se encuentran con tres cruces, el Títulum y varios clavos de hierro. Elena no sabe distinguir entre ellas, y acercan a una moribunda una a una las cruces hasta que una de ellas la sana. Este suceso acaece el día 3 de mayo², por lo que la Iglesia católica hasta hace muy poco celebraba en ese día el motivo de la **invención de la Santa Cruz**.³

Seguendo con el relato tradicional, se afirma que Elena dividió la verdadera Cruz en varias partes, una de ellas la envía



1 ESTAUROTECA DE LA BASÍLICA DE LA SANTA CROCE EN ROMA, DONDE SE CONTIENEN LOS HALLAZGOS DE SANTA ELENA EN TIERRA SANTA.

a Roma, otra se la da a su hijo Constantino en Constantinopla, y otra parte se quedará en Jerusalén labrándose capilla en la iglesia del Santo Sepulcro. Por esto, por ser cristiana y por convencer al emperador Constantino (su hijo) para que se convirtiera al cristianismo, la Iglesia canoniza a este personaje convirtiéndose en santa Elena.

De cualquiera de estos trozos de la *verdadera* cruz de Cristo encontrados en el siglo IV dicen proceder todas las pequeñas astillas que acabarán en los relicarios de los Lignum Crucis repartidos por todo el mundo.

Sin embargo, la primera referencia histórica que tenemos de esta cruz, nos la encontramos en san Cirilo, obispo de Jerusalén que murió en esa ciudad en torno al año 386. San Cirilo, en alguna de sus reflexiones, menciona la existencia de la iglesia del Santo Sepulcro y la capilla con la verdadera Cruz de Cristo, pero no hace mención alguna de su *invención* por santa Elena ni su carácter *milagroso*.⁴

Y quizás el relato más significativo sea el de Eusebio de Cesarea, que vive en el tiempo en el que supuestamente se ha descubierto la Cruz, y sí que escribe en su *Vida de Constantino* sobre la peregrinación de Elena a Tierra Santa. Eusebio menciona que Constantino, agradecido con el dios de

¹ Ver los artículos correspondientes en los *Cuadernos de los Amigos de los Museos de Osuna* n.º 18, 19 y 20.

² Actualmente el día 3 de mayo se celebran los santos Felipe y Santiago el Menor entre otros. La reforma litúrgica con la supresión de este día especial se llevó a cabo en el pontificado de Juan XXIII.

³ Esta palabra puede provocar confusión, ya que todo el relato podría verse anulado por su propio enunciado, pero el sentido etimológico de la palabra *invención* proviene del latín *invenire* 'hallar, encontrar'.

⁴ «Así pues, padeció realmente por todos los hombres. La Cruz no es ninguna ficción, pues en ese caso también la redención sería algo fingido. La muerte no fue algo aparente, sino una realidad indiscutible. Si no fuese así, la salvación sería una fábula sin más. [...] La pasión fue, pues, real: fue verdaderamente crucificado, y no nos avergonzamos de ello; fue crucificado y no lo negamos. Más bien me glorio en ello cuando lo digo. Pues si ahora lo niego, argüirá en mi contra el Gólgota que tenemos aquí tan próximo. Argüirá en contra mía el madero de la Cruz, que a trozos pequeños ha sido distribuido desde ese lugar a todo el mundo». Enseñanzas de san Cirilo. Catequesis XIII, 11300, 4.



2 POCAS SON LAS REPRESENTACIONES DE SANTA ELENA EN EL ARTE SEVILLANO. AQUÍ PODEMOS CONTEMPLAR UN MAGNÍFICO RELIEVE DE BARRO COCIDO QUE PERTENECE A UNOS DE LOS MEDALLONES DE LA PORTADA DE LA IGLESIA DEL CONVENTO DE SANTA PAULA, DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XVI Y OBRA DE PEDRO MILLÁN.



3 OTRO DE LOS ESCASÍSIMOS EJEMPLOS QUE TENEMOS DE LA REPRESENTACIÓN ESCULTÓRICA DE SANTA ELENA NOS LA ENCONTRAMOS EN UN RETABLO DEDICADO A SANTA BÁRBARA EN LA PARROQUIA DEL SAGRARIO DE LA CATEDRAL DE SEVILLA. SE TRATA DE UNA OBRA ANÓNIMA DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XVIII, DONDE PODEMOS OBSERVAR CÓMO LA SANTA PORTA LA VERDADERA CRUZ DE CRISTO POR ELLA RECUPERADA EL 3 DE MAYO DEL AÑO 326, FECHA EN LA QUE LA IGLESIA DEDICÓ EL DÍA A LA «INVENCION DE LA SANTA CRUZ».

porque allí mismo fue erigida por los antiguos perseguidores de la Iglesia una estatua a Venus exactamente en el mismo lugar: si alguno de los cristianos hubiese ido a adorar a Cristo en aquel lugar, podía entenderse que estaba adorando a Venus⁸.

los cristianos, decidí «construirle un lugar de oración en el lugar de su resurrección»⁵. Para ello ordenó

que, excavado el lugar a gran profundidad, sea transportado el mismo suelo con toda su tierra removida por la excavación al sitio más distante posible, por estar contaminado con los demoníacos sacrificios. También esto se ejecutó sin dilación. Cuando, un estrato tras otro, apareció en el fondo el primitivo solar del terreno, contra toda esperanza ofreciese a la vista el santo y venerable santuario de la resurrección del Salvador, y la cueva, santa (en verdad) donde las haya⁶.

Es decir, esta otra fuente, menciona que Elena va a Tierra Santa, por orden de su hijo el emperador Constantino, para redescubrir la cueva del Santo Sepulcro, cosa que hace, pero no menciona en absoluto el hallazgo de la Cruz.

La primera vez que aparece en la historia la casación de ambos hechos (el viaje de Elena y el hallazgo de la Cruz) es con Ambrosio de Milán ya en el año 395, donde resalta, en el discurso pronunciado en las exequias del emperador Teodosio, el papel de la emperatriz Elena en la búsqueda y encuentro de las tres cruces que «yacían desordenadas y bajo los escombros, escondidas del enemigo»⁷.

Sin embargo, la primera narración de estos sucesos aparece en la obra de Rufino de Aquileya quien, a comienzos del siglo V, escribe su obra *Historia de la Iglesia*, donde menciona detalladamente que

En aquel mismo tiempo Elena, madre de Constantino, mujer incomparable por su fe, por la sinceridad de su religión y por la singular magnificencia, de la cual legítimamente Constantino era hijo, y creído como tal, amonestado por visiones divinas, se dirigió a Jerusalén e hizo decir a los habitantes de la ciudad el lugar donde había sido enterrado el sagrado cuerpo de Cristo, muerto en la cruz. Pero era difícil individualizar aquel lugar,

Además, menciona que en una de las tres cruces halladas «se encontraba también el título escrito por Pilatos en letras griega, latina y hebrea» y que

esto no era garantía suficiente para individualizar el patíbulo del Señor. La misma incerteza sobre aquella situación ambigua exigía una intervención divina. Había en la ciudad una mujer de rango superior, acometida de grave enfermedad, ya casi al fin de sus días. En aquellos años el obispo de Jerusalén era Macario. Apenas supo que reinaba la duda exclamó: «Llevad las cruces que encontrásteis: Dios será quien indicará cuál fue la cruz que sostuvo a Dios»⁹.

Sin embargo, la fijación para el orbe cristiano de todo este relato confuso (que como hemos visto, se ha visto alterado según el autor del que provenga) se lo debemos al dominico Jacobo de la Vorágine (como otras muchas tradiciones cristianas) que en su «Leyenda Dorada», escrita en el siglo XIII, menciona que Constantino: «envió a su madre Santa Elena a Jerusalén para que tratara de buscar la cruz original, como más adelante se dirá» y «este precioso árbol de la cruz permaneció oculto bajo tierra más de doscientos años, pues todo ese tiempo transcurrió hasta que fue encontrado por santa Elena, la madre del emperador Constantino»¹⁰. La narración añade que, además de las tres cruces, también santa Elena encontró el *Titulum* y los clavos de la crucifixión, dando dos de ellos a Constantino, con los que se elaboró unas bridas para el caballo y otro para la corona o yelmo imperial. Un tercer clavo (junto a las otras reliquias) se la llevó santa Elena a Roma, a su palacio, que es la actual basílica de la Santa Croce y donde aún pueden contemplarse.

Insistimos en el hecho de que todos los *Lignum Crucis*, esto es, los relicarios con astillas de la Vera Cruz que hay repartidos por todo el mundo, obligatoriamente deben proceder

⁵ Eusebio de Cesarea: «Vida de Constantino». Libro III, 25.

⁶ Eusebio de Cesarea: «Vida de Constantino». Libro III, 26.

⁷ Ambrosio de Milán: «De obitu Teodosii», 45/46.

⁸ Rufino de Aquileya: «Historia Ecclesiae». Libro X, 8.

⁹ Rufino de Aquileya: «Historia Ecclesiae». Libro X, 8.

¹⁰ Santiago de la Vorágine: «Leyenda Dorada», vol. 2.



4. RELICARIOS DEL LIGNUM CRUCIS DE LA CATEDRAL. DE IZQ. A DCHA.: EL DE LA CRUZ DE ORO (S. XIV), EL DE CONSTANTINO (S. XIV) Y EL DEL PECTORAL DE CLEMENTE XIV (S. XVIII).

del hallazgo de santa Elena que, según la tradición anteriormente comentada, fueron encontrados en el siglo IV y reparados originalmente entre Jerusalén, Constantinopla y Roma.

Centrándonos en el caso español por citar algunos, famosos son tres relicarios que contienen grandes trozos de la Cruz. Quizás el más importante es el de Santo Toribio de Liébana (que se dice proceder del trozo de Jerusalén), o el de Santa María de Caspe (procedente de Roma) y también el de Caravaca (robada la reliquia original en 1934, fue sustituida por otro trozo regalo del papa Pío XII en 1942).

En el ámbito andaluz, hay varios Lignum Crucis, algunos de ellos fruto de donaciones muy recientes. Entre ellos caben destacar los de Alcalá del Valle, Arjona, Cádiz, Jerez de la Frontera, Lepe o el sorprendente caso de Granada¹¹.

Ya en Sevilla, muchas de las cofradías de la Vera Cruz establecidas a lo largo de la historia en los diferentes municipios de la provincia, han procurado conseguir relicarios con astillas del Lignum Crucis. Así, localidades como Dos Hermanas, Alcalá del Río, Marchena y Brenes (entre otras) tienen estas reliquias. En el Viso del Alcor también recibe culto otro trozo de la cruz a cargo de la Real Hermandad Sacramental de Nuestra Señora de los Dolores, que se dice provenir del reconvertido convento de San Francisco de la misma localidad¹².

Definitivamente y dentro del ámbito municipal, la ciudad de Sevilla posee diferentes Lignum Crucis repartidos entre conventos, varias cofradías, además de tres de ellos de especial relevancia que se encuentran en la catedral¹³. En total tenemos referencias de un total de 16 relicarios en Sevilla conteniendo astillas de la verdadera Cruz de Cristo¹⁴:

¹¹ El escritor e investigador Gabriel Pozo, en un artículo publicado en el diario *El Independiente* de Granada en fecha 28/05/2007, afirma que la ciudad de Granada es la capital española con más número de *Lignum Crucis*. En el artículo se mencionan hasta cuatro de ellos: uno en el tesoro de la Capilla Real, otro en el pecho de la imagen de la Columna del Triunfo de María, otro en la columna del Sacromonte y otro lo posee la Cofradía de Santa María de la Alhambra.

¹² Ya comentaremos más adelante las relaciones existentes entre los Lignum Crucis, las cofradías de la Vera Cruz y la orden franciscana.

¹³ Queremos dejar constancia de que se trata de una relación no exhaustiva, debido principalmente a la poca repercusión que tienen estos objetos dentro de la tradicional investigación histórico artística de la ciudad.

¹⁴ Por lo que la información anteriormente referida a Granada habría que ponerla en entredicho.

Lignum Crucis del Pectoral de Clemente XIV

Actualmente expuesto en una de las vitrinas de la sacristía mayor de la catedral. Una reliquia que, partiendo del pectoral del papa Clemente XIV, la heredó su sobrino monseñor Ganganelli, quien a su vez se la donó al arzobispo de Sevilla Francisco Javier Delgado cuando es nombrado cardenal en 1778. Cuando este arzobispo muere en 1781, la reliquia la hereda su hermano Juan Delgado, que es canónigo y tesorero de la catedral. Definitivamente éste dona la reliquia al Cabildo el 17 de agosto de 1785. En 1796 el Cabildo encarga a Antonio Méndez el relicario que hoy podemos observar. Se trata de una pieza de oro macizo, con dos ángeles niños sosteniendo la cruz donde va engarzada la reliquia, y a otra pareja de ángeles mancebos que sostienen un globo terráqueo en el que aparece grabado a cincel un mapamundi. Como curiosidad, esta pieza fue *regalada* por el Cabildo Catedral al entonces valido del rey Carlos IV, Manuel Godoy. El Cabildo supo recuperar la pieza después de la caída en desgracia de este personaje.

Lignum Crucis llamado La Cruz de Oro

Expuesto en la sala de ornamentos de la catedral. Se trata de un relicario que está compuesto de tres partes diferentes de distintas épocas. Parece ser que ya en la primera mitad del siglo XVI estas partes aparecen unidas. Todo parece indicar que este relicario fue donado a la Catedral por el arzobispo Pedro Gómez Barroso (según Palomero el donante sería Pedro Gómez de Albornoz). En cualquier caso, parece que el relicario original provendría de Roma y fue donado por cualquiera de esos dos arzobispos a finales del siglo XIV, ya que ambos estuvieron en algún momento de sus vidas asentados en la ciudad eterna.

Lignum Crucis llamado de Constantino

También expuesto en la sala de ornamentos de la catedral. El actual relicario es una obra de orfebrería de la primera mitad del siglo XVI. Sin embargo, el Lignum Crucis fue donado al Cabildo Catedral por el arzobispo de Sevilla Alonso de Fonseca el Viejo. A su muerte, ocurrida en 1473, dona a la Catedral de Sevilla la reliquia y diversas alhajas. Los familiares de Fonseca se opusieron a tal donación y hubo de intervenir el papa Sixto IV, resolviendo en 1482 a favor de la Catedral, fecha en la que llega esta reliquia a



5. DE ARRIBA ABAJO Y DE IZQ. A DCHA.: LIGNUM CRUCIS DE LA COFRADÍA DE LA LANZADA (S. XXI), EL DE LA COFRADÍA DEL CALVARIO (S. XX), EL DE LA COFRADÍA DE LA ESTRELLA (S. XX), EL DE LA COFRADÍA DE LOS JAVIERES (S. XX) Y COFRADÍA DEL SILENCIO (S. XX).

Sevilla. Según tradición antigua, que recoge Morgado en su *Historia de Sevilla*, este trocito del Lignum Crucis es el que llevó santa Elena a su hijo el emperador Constantino para que lo llevara al cuello siempre. Constantino fue enterrado en Constantinopla con este relicario. En 1453 Constantinopla fue arrasada por los turcos y la tumba de Constantino fue profanada. El relicario pasó a manos de un sátrapa turco que se lo vendió a un legado pontificio y éste a su vez se lo dona al papa (Nicolás V). Este papa le regala el relicario al rey Juan II de Castilla y éste, a su vez, se lo da a su gran consejero Alonso de Fonseca el Viejo. Siguiendo con la tradición, Alonso de Fonseca duda de la veracidad de la reliquia y Morgado comenta:

perplexo y dudoso consigo mismo (sobre si la dicha Cruz fuesse verdaderamente del Madero de la Sanctissima Cruz, en que nuestro Redemptor padecía) en presencia de la Clerezía, y de los Notarios, y Canónigos de la Sancta Iglesia (protestando que no hazía, ni intentava tal hecho con ánimo de tentar, ni de ofender a la Divina Magestad, sino por averiguar la verdad) hizo encender un Braseiro de lumbre, y echando en medio della la preciosa Cruz, estuvo allí, en quanto se celebró la Missa de Pontifical, con toda la Música, y Solemnidad. Y prosigue, que fue cosa de grande admiración, y digna que se sepa en todo el mundo, ver allí la Divina Cruz (hecha ya unas vivas brasas) echar de sí un olor suavissimo, y tan divino, que convocó, y traxo de sí mucha gente, de la que estaba fuera de la Sancta Iglesia [...] Acabada la Missa, sacaron del fuego la benditissima Cruz, con unas tenacillas, ni mas ni menos de como fue echada en

*el fuego, ardiendo, sana y entera, y de la misma manera que la vemos en esta Sancta Iglesia*¹⁵.

Tenemos constancia que este relicario transportado en andas procesionó durante mucho tiempo en el cortejo del Corpus Christi, cerrando la comitiva y justo antes de la custodia principal.

Cofradía de la Vera+Cruz

Esta cofradía sevillana posee dos relicarios con Lignum Crucis. El primero de ellos fue donado a la hermandad por don José Sebastián y Bandarán en 1954, insertándose en un relicario de plata en forma de cruz arbórea ejecutado por los talleres de Villareal en 1965. Procesa este relicario en manos de un nazareno cada Lunes Santo como una insignia más en el cortejo procesional. La hermandad posee otra reliquia que está insertada en la cruz de guía procesional.

Confraternidad de Hermandades y Cofradías de la Vera+Cruz

Esta asociación con sede en Sevilla fue creada en 1948 y su primera constitución data en el año 1968. La confraternidad posee una reliquia del Lignum Crucis con su auténtica correspondiente. Esta sagrada reliquia fue donada por don Javier Fal-Conde Macías en los años sesenta del siglo XX, y recibe culto en un relicario de plata con forma de cruz arbórea, siguiendo el modelo del que posee la Hermandad de la Vera+Cruz de Sevilla, cuya realización fue posible gracias a doña Remedios Duque García. El Lignum Crucis se

¹⁵ MORGADO, Alonso (1587): «Historia de Sevilla en la qual se contienen...». Libro IV, p. 103.



6. DE IZQ. A DCHA.: LIGNUM CRUCIS DE LA COFRADÍA DE SANTA CRUZ (S. XX), EL DE LA COFRADÍA DE LA SED (S. XX) Y COFRADÍA DEL SOL (S. XX).

custodia en la Capilla del Dulce Nombre de Jesús, sede canónica de la confraternidad, estando a disposición de aquellas hermandades y cofradías integradas en la confraternidad que no posean otra reliquia.

Real, Ilustre y Franciscana Hermandad y Cofradías de Nazarenos de la Santa Cruz en el Monte Calvario, Santísimo Cristo de la Salvación y Nuestra Señora de la Soledad

Esta cofradía radicada en el convento franciscano de San Buenaventura, procesiona, según fuentes de la cofradía, con un Lignum Crucis que va insertado en el grupo escultórico de la Invenición de la Santa Cruz, todo en plata de ley, formando una capilla en el frontal del paso de misterio. Es diseño de Francisco Berlanga y ejecutado por Orfebrería Andaluza en 1992.

La Pontificia, Real, Ilustre y Fervorosa Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de las Penas, María Santísima de la Estrella, Triunfo del Santo Lignum Crucis, San Francisco de Paula y Santas Justa y Rufina

Es famoso el relicario del Lignum Crucis que porta la imagen de la Virgen de la Estrella en una de sus manos, cuando procesiona cada Domingo de Ramos. A pesar de lo que popularmente se supone, este relicario curiosamente en forma de estrella no da nombre a la Virgen, ya que el relicario es de 1959 realizado por el taller de Marmolejo¹⁶ y la Virgen ya recibe ese nombre desde el siglo XVI. La procedencia de este Lignum Crucis es incierta. Algunos autores lo hacen proceder del Convento de los Mínimos de Nuestra Señora de la Victoria en el siglo XVI, que es donde se funda la Hermandad de la Estrella. Sin embargo, esta hermandad se fusiona con otra a finales del siglo XVII, que llevaba el título de Penas de Cristo Nuestro Señor, Triunfo de la Cruz y Amparo de María Santísima. Lo lógico es que el relicario vaya incorporado a esta segunda hermandad y no a la primera.

¹⁶ Parece cierta la noticia de que este diseño del relicario obedece a un deseo por parte de la hermandad de emular a un ostensorio que apareció en el film *El secreto de los incas*, película dirigida por Jerry Hoyer en 1954.

Hermandad y Cofradía del Santísimo Cristo de las Almas, María Santísima de Gracia y Amparo, María Inmaculada y San Francisco Javier

Desde el año 2000 el paso procesional del Cristo de las Almas porta un relicario realizado por el taller Hijos de Luis Jiménez González, con un Lignum Crucis que fue donado por el párroco don Francisco Pérez Camargo.

Ilustre y Antigua Hermandad del Santísimo Sacramento y Nuestra Señora de la Paz; Fervorosa Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de las Misericordias, Santa María de la Antigua y Nuestra Señora de los Dolores

Los únicos datos que poseemos es que este relicario en forma de cruz procesiona en la delantera del paso de palio de la Virgen de los Dolores.

Real, Antigua, Ilustre y Fervorosa Hermandad y Archicofradía de Nazarenos de la Sagrada Lanzada de Nuestro Señor Jesucristo, Nuestra Señora de Guía, San Juan Evangelista y María Santísima del Buen Fin

Este relicario es de reciente adquisición por parte de la hermandad, ya que en 2008 dos hermanos de la cofradía lo donan en esa fecha para que, a partir de ese momento, lo luzca en el pecherín la Virgen del Buen Fin en sus salidas procesionales. La procedencia de este relicario había que rastrearla en Rusia en el siglo XV, donde es adquirido por una familia de comerciantes veneciana, los Radonoich. Los descendientes de esta familia residen en Inglaterra y son los que han donado este Lignum Crucis a la hermandad.

Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Sed, Santa María de Consolación Madre de la Iglesia, San Juan Evangelista y San Juan de Dios

Sabemos que el paso del Cristo de la Sed ha llevado en la delantera un relicario en forma de cruz, portando una reliquia del Lignum Crucis. Según fuentes de la hermandad, este relicario fue una donación otorgada hace unos veinte años, por dos canónigos de la Catedral vinculados a la cofradía. Por motivos estéticos fue suprimido de la delantera del paso este relicario hace aproximadamente unos cinco años. Desde ese momento se guarda en las instalaciones de la casa



7. DE IZQ. A DCHA.: RELICARIOS DE LOS LIGNUM CRUCIS DE LA CONFRATERNIDAD DE LA VERA CRUZ (S. XX) Y LOS DOS DE LA COFRADÍA DE LA VERA CRUZ, AMBOS TAMBIÉN DEL SIGLO XX.

hermandad. Es deseo de la cofradía autentificar la reliquia para hacer una insignia digna con ella.

Archicofradía Pontificia y Real de Nuestro Padre Jesús Nazareno, Santa Cruz en Jerusalén y María Santísima de la Concepción, popularmente conocida como El Silencio

En la delantera del paso de la Virgen de la Concepción aparece no uno, sino cuatro relicarios, conteniendo uno de ellos un trozo del Lignum Crucis. No poseemos más datos de esta reliquia.

Pontificia y Real Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo del Calvario y Nuestra Señora de la Presentación

En la restauración que se le hizo al Cristo del Calvario en 1940, apareció en el interior un documento autógrafo del escultor Francisco de Ocampo, en el que manifestaba la autoría de la imagen y se acompañaba de una astilla del Lignum Crucis. La hermandad encargó entonces un relicario al orfebre Seco Velasco y se situó, desde el año siguiente, en la peana del paso de palio de la Virgen de la Presentación.

Cofradía de Nazarenos del Triunfo de la Santa Cruz, Santo Cristo Varón de Dolores de la Divina Misericordia, Nuestra Señora del Sol, San Juan Evangelista y Santa María Magdalena

La hermandad posee una reliquia del Santo Lignum Crucis que se halla insertado en la cruceta de la cruz de guía. Esta reliquia fue donada por un benefactor de la corporación, que también entregó el documento de autenticidad que data de 1768 en la Ciudad Santa de Jerusalén y está firmado por el custodio de Tierra Santa fray Aloisio de Bastia. Dicho documento se guarda en el archivo histórico de la hermandad.

En el Convento de monjas clarisas de Santa María de Jesús

Hay constancia de un relicario con el Lignum Crucis, de plata dorada decorada con piedras preciosas y un crucifijo, que se dice proceder de la segunda mitad del siglo XVII. Es muy posible que en otros conventos de clausura de la ciudad haya más relicarios de los que no hemos podido obtener noticia documental.¹⁷

¹⁷ Por ejemplo, en el período de maquetación de este artículo, nos llegan noticias de que en el convento carmelita del Santo Ángel, en concreto en su reciente museo conventual, existen dos relicarios con Lignum Crucis, uno de ellos inserto en la imagen de un niño Jesús, llamado por los conventuales *El Cortesano* del siglo XVI con su correspondiente Auténtica, y otro que está en un ostensorio. Certificamos, pues, que este listado dista mucho de ser exhaustivo y está abierto a nuevas incorporaciones.

Constatamos, pues, que existe una gran cantidad de trozos de la verdadera Cruz de Cristo repartidas por diferentes puntos de la ciudad. Pero... ¿estos Lignum Crucis reciben culto?, ¿son objeto de especial veneración por parte de los fieles?...

Nos parece altamente significativo que los tres relicarios que pertenecen al Cabildo Catedral, todos estén expuestos en las salas museísticas como un ornamento más y pasan completamente desapercibidos entre los miles de visitantes diarios que atraviesan las salas del tesoro catedralicio. No parece, pues, que haya una cierta veneración hacia estos relicarios.

¿Qué es lo que dice la Santa Sede sobre la veneración de las reliquias? Una vez más volvemos al importantísimo documento directorio sobre la piedad popular y la liturgia emitido por la Congregación para el Culto Divino en el año 2002:

El Concilio Vaticano II recuerda que «de acuerdo con la tradición, la Iglesia rinde culto a los santos y venera sus imágenes y sus reliquias auténticas». La expresión «reliquias de los Santos» indica ante todo el cuerpo —o partes notables del mismo— de aquellos que, viviendo ya en la patria celestial, fueron en esta tierra, por la santidad heroica de su vida, miembros insignes del Cuerpo místico de Cristo y templos vivos del Espíritu Santo [...] En segundo lugar, objetos que pertenecieron a los Santos: utensilios, vestidos, manuscritos y objetos que han estado en contacto con sus cuerpos o con sus sepulcros, como estampas, telas de lino, y también imágenes veneradas.[...] A esta expresión cultural, eminentemente litúrgica, se unen otras muchas de índole popular. A los fieles les gustan las reliquias. Pero una pastoral correcta sobre la veneración que se les debe, no descuidará:

— asegurar su autenticidad; en el caso que ésta sea dudosa, las reliquias, con la debida prudencia, se deberán retirar de la veneración de los fieles;

— impedir el excesivo fraccionamiento de las reliquias, que no se corresponde con el respeto debido al cuerpo; las normas litúrgicas advierten que las reliquias deben ser de «un tamaño tal que se puedan reconocer como partes del cuerpo humano»;

— advertir a los fieles para que no caigan en la manía de coleccionar reliquias; esto en el pasado ha tenido consecuencias lamentables;

— vigilar para que se evite todo fraude, forma de comercio y degeneración supersticiosa.

*Las diversas formas de devoción popular a las reliquias de los Santos, como el beso de las reliquias, adorno con luces y flores, bendición impartida con las mismas, sacarlas en procesión, sin excluir la costumbre de llevarlas a los enfermos para confortarles y dar más valor a sus súplicas para obtener la curación, se deben realizar con gran dignidad y por un auténtico impulso de fe. En cualquier caso, se evitará exponer las reliquias de los Santos sobre la mesa del altar: ésta se reserva al Cuerpo y Sangre del Rey de los mártires.*¹⁸

Se puede profundizar aún más en el Derecho Canónico y así, podemos encontrar la siguiente manifestación:

*Sólo es lícito venerar con culto público a aquellos siervos de Dios que hayan sido incluidos por la autoridad de la Iglesia en el catálogo de los Santos o de los Beatos. Debe conservarse firmemente el uso de exponer a la veneración de los fieles, imágenes sagradas en las iglesias; pero ha de hacerse en número moderado y guardando el orden debido, para que no provoquen extrañeza en el pueblo cristiano ni den lugar a una devoción desviada. Cuando hayan de ser reparadas imágenes expuestas a la veneración de los fieles en iglesias u oratorios, que son preciosas por su antigüedad, por su valor artístico o por el culto que se les tributa, nunca se procederá a su restauración sin licencia del Ordinario dada por escrito; y éste, antes de concederla, debe consultar a personas expertas. **Está terminantemente prohibido vender reliquias sagradas.** Las reliquias insignes, así como aquellas otras que gozan de gran veneración del pueblo no pueden en modo alguno enajenarse válidamente o trasladarse a perpetuidad sin licencia de la Sede Apostólica.*¹⁹

Como podemos observar, nada se dice sobre cómo han de ser expuestas las reliquias, sobre todo éstas, los Lignum Crucis, que tienen el grado de veneración más alta por tratarse de piezas relacionadas directamente con Cristo, y sí se recalca una y otra vez que no pueden ser objeto de comercio.

Si durante la Edad Media este tipo de reliquias gozaron de una extrema valoración, no parece que hoy en día gocen de esa misma importancia. Varios de estos Lignum Crucis que poseen algunas de las cofradías mencionadas más arriba, son de reciente obtención y más bien parece que obedece a un deseo de las cofradías de alcanzar cierto prestigio y no a la valoración en sí de la reliquia, ya que, en muchos casos, ni siquiera están expuestas en los templos, sino que se guardan en las casas de las hermandades como un objeto más del patrimonio material de las mismas.

Mención aparte merece el caso singular de la cofradía de la Vera Cruz. El relicario donde se guarda el Lignum Crucis adquirió una cierta relevancia en la ciudad en la Semana Santa de 2012, cuando al llover bastante aquel Lunes Santo, la cofradía decidió hacer estación de penitencia a la catedral sin los pasos procesionales, pero sí con todo el cortejo. Presidiendo el cortejo penitencial se encontraba la reliquia del Lignum Crucis, que, aprovechando esta circunstancia, muchos sevillanos se acercaron a besarla. Al día siguiente, la ciudad se vio envuelta en la polémica sobre la idoneidad de esta práctica. En cualquier caso, pensamos que este gesto puso en conocimiento del público en general la existencia de esta reliquia en Sevilla. Sin embargo, no hubo tal reacción ante la primera de las reliquias con las que procesiona la hermandad, es decir, la que está incrustada en su cruz de guía.

En el año 2018 el Lignum Crucis de la Confraternidad de las Cofradías de la Vera+Cruz fue protagonista al presidir una procesión extraordinaria hacia la catedral por motivo de la XXXV Peregrinación Nacional de Hermandades de la Vera Cruz, pero muchos de los que presenciaron la procesión pensaron que la reliquia que estaban viendo era la de la Cofradía de la Vera Cruz y no la de la confraternidad, debido al parecido entre ambos relicarios.

El relicario de la Cofradía de la Vera Cruz sí que recibe culto, pues se halla dispuesto en el altar mayor a los pies del Crucificado, titular de la cofradía en la capilla sede de la hermandad. Nos parece lógico que estas cofradías de la Vera Cruz, cuyos titulares siempre hacen referencia a la verdadera Cruz, a lo largo de su historia se han preocupado y mucho de adquirir reliquias del Santo Madero que justifiquen, desde un punto de vista teológico, su propia idiosincrasia.²⁰ Pero... ¿cómo surgen estas corporaciones en España?

Los orígenes de las cofradías de la Vera Cruz están íntimamente relacionados con la orden franciscana. Para entender este vínculo, recordemos ahora que hay otra fecha importantísima dentro del calendario litúrgico que hace referencia directa a la verdadera Cruz de Cristo. Se trata del 14 de septiembre, día en el que la Iglesia católica, algunas protestantes y las del rito ortodoxo, celebran la **Exaltación de la Santa Cruz**.

En el año 614 el ejército persa toma la ciudad de Jerusalén y allí dañan la iglesia del Santo Sepulcro y roban el trozo de la Vera Cruz que, recordemos, santa Elena había dejado allí. Los persas trasladan esta reliquia a la ciudad de Ctesifonte, su capital, cerca de la actual Bagdad. El emperador bizantino Heraclio logra, tras una serie de duras batallas, acercarse a Ctesifonte y está a punto de tomarla, pero los persas, como gesto de buena voluntad, le devuelven la Vera Cruz que éstos habían robado de Jerusalén; entonces Heraclio decide firmar la paz. Esto ocurre en el año 628. Tras desfilarse triunfalmente por todo el imperio, Heraclio decide devolver la Cruz a Jerusalén. Según el relato tradicional, el emperador Heraclio se acerca a Jerusalén y decide entrar en ella cargando él mismo con el trozo de la Cruz, pero ésta se hace enormemente pesada. Ante tal situación pide consejo al patriarca de Jerusalén y éste, por inspiración divina, le dice que debe entrar en Jerusalén como un peregrino más, esto es, a pie y sin las vestimentas propias de un emperador. Heraclio obedece la indicación, se baja del caballo y se despoja de todas sus lujosas vestimentas. En ese momento la Cruz se hace completamente liviana y puede transportarla sin ningún esfuerzo hasta la capilla del Santo Sepulcro. Esto sucede el 14 de septiembre del año 630 y es por ello por lo que la Iglesia recuerda este hecho como el día de la **Exaltación de la Santa Cruz**.

A partir de entonces Heraclio va a ser considerado para Occidente como el primer *cruzado* que devuelve a la cristiandad los lugares sagrados que habían sido tomados (y profanados) por los impíos.

Precisamente, esa Vera Cruz de Jerusalén va a ser protagonista una vez más de una apropiación sacrilega años más tarde, pero esta vez a manos de la todopoderosa fuerza islámica de Saladino. Efectivamente, en el año 1187 las tropas cristianas de Jerusalén se vieron forzadas a entablar batalla con las tropas de Saladino, en el marco de la Tercera Cruzada. Imaginamos que para recibir apoyo divino, los cruzados llevaron consigo el trozo de la verdadera Cruz que se guardaba en Jerusalén, pero las tropas cristianas fueron totalmente derrotadas en la batalla de Los Cuernos de Hattin, por lo que Saladino se incautó el Lignum Crucis. Años más tarde, concretamente en 1217, ese mismo trozo del Lignum Crucis aparece misteriosamente ya en manos cristianas, en el marco de la Quinta Cruzada. Debemos suponer que este trozo es el

¹⁸ Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos (2002). *Directorio sobre la Piedad Popular y la Liturgia. Principios y Orientaciones*. Ciudad del Vaticano. Parte Segunda. Capítulo VI La Veneración a los Santos y Beatos (236-237).

¹⁹ Código de Derecho Canónico. Libro IV De la Función de Santificar la Iglesia. Parte II De los demás actos del Culto Divino. Título IV Del Culto de los Santos, De las Imágenes Sagradas y de las Reliquias (Cann.1186-1190).

²⁰ Remitimos al lector a un curioso artículo publicado en el diario ABC de Sevilla en fecha, 28/11/2018, en el que se cuentan las vicisitudes y peripecias que ha tenido que pasar la Cofradía de la Vera Cruz del pueblo de Valencia de la Concepción para conseguir su preciada reliquia del Lignum Crucis.



8. MAGNÍFICO LIENZO DE VALDÉS LEAL, REALIZADO ENTRE LOS AÑOS 1684-85, QUE SE ENCUENTRA EN EL CORO DE LA IGLESIA DEL HOSPITAL DE LA SANTA CARIDAD EN SEVILLA. REPRESENTA EL MOMENTO EN EL QUE EL EMPERADOR HERACLIO HA DE DESPOJARSE DE SUS VESTIMENTAS PARA ENTRAR CON LA VERA CRUZ EN JERUSALÉN EL 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 630, FECHA EN LA QUE LA IGLESIA CONMEMORA LA EXALTACIÓN DE LA SANTA CRUZ.

que se llevará de nuevo a Jerusalén a retornar a su tradicional ubicación en la iglesia del Santo Sepulcro.

Muy poco tiempo después, en torno a los años 1219-1220, Francisco de Asís, que ya había fundado su orden, decide emprender un viaje a Tierra Santa para conocer los Santos Lugares. Después de varias peripecias, logra su objetivo. Gracias a ello, los franciscanos deciden crear varias provincias franciscanas, entre ellas la llamada Provincia de Tierra Santa. Para mejorar su operatividad, esta provincia se dividió a su vez en pequeñas porciones llamadas *custodias*. Así se originaron las custodias franciscanas de Chipre, Siria y Tierra Santa en el año 1267. Los reyes de Nápoles, Roberto I y Sancha de Mallorca compraron al sultán de Egipto el lugar de la Última Cena, donde los franciscanos establecieron su primer convento y, además, estos reyes pagaron una suma abultada para que los franciscanos tuvieran derecho a officiar en la iglesia del Santo Sepulcro. Esta *ocupación* franciscana de lugares asociados a la Pasión de Cristo, se oficializa por parte de la autoridad papal en el año 1342, año en el que el papa Clemente VI otorga dos bulas en las que encomienda a la orden franciscana la *Custodia de los Santos Lugares*²¹.

Esta presencia de los franciscanos en Tierra Santa hace que su espiritualidad se contagie aún más de la Pasión de Cristo, y es lógico que en su expansión por toda Europa fomenten, sobre todo en los días de la Semana Santa, un discurso cercano y *de primera mano* sobre los asuntos relacionados con la Pasión y Muerte de Jesucristo. Es por ello por lo que surgen en los conventos franciscanos las primeras *cofradías* en torno a la veneración de la Vera Cruz, como así lo atestigua el caso sevillano.

Efectivamente, la Cofradía de la Vera Cruz de Sevilla es fundada en el año 1448 en el convento de San Francisco de la ciudad. Hay constancia, según fuentes de la propia

hermandad, de una primera salida procesional en 1468²². Adquiere un gran auge y en el año 1478 se trasladarán a una capilla propia dentro del recinto del convento (anteriormente parece ser que la capilla se encontraba en el compás del mismo) y es donde va a desarrollarse la vida de la hermandad hasta el desastre de la invasión francesa en 1810 y la demolición del convento en 1840.

Es más que probable, pues, que todos los Lignum Crucis que posean las cofradías de la Vera Cruz establecidas en España, por su vinculación a la orden franciscana, sean astillas provenientes del trozo de la *verdadera* Cruz que se guarda en la capilla del Santo Sepulcro en Jerusalén, que, como ya hemos visto, es custodia de los franciscanos desde el siglo XIV.

Para finalizar, y a modo de conclusión, nos parece oportuno recalcar lo realmente difícil que ha sido hallar documentación relativa a este tema en las publicaciones especializadas y la reticencia de ciertas cofradías a hablar de sus relicarios. Creemos que esto obedece a una cierta indolencia por parte de los historiadores de arte al tratar este asunto, y a un cierto desinterés por parte del mundo cofrade de esta ciudad. Nos parece obvio que las cofradías que se intitulen de la Vera Cruz (o que tengan raíces franciscanas) otorguen a la tenencia de esta reliquia un valor considerable y que sea objeto de veneración, pero creemos que este interés no excede el ámbito de la propia cofradía, por lo que, entendemos que el culto a los Lignum Crucis no es objeto de ningún tipo de religiosidad popular, y, por lo tanto, no vemos un carácter devocional en los mismos. Sí confirmamos un afán de patrimonializar estos relicarios, como una muestra más del prestigio o dignidad de las entidades que los posean, relegando su sacralidad a un segundo término.

²¹ Custodia que aún está vigente, ya que, desde esas fechas, los franciscanos proliferarán con la adquisición de lugares relacionados con el cristianismo (en total 49, como la Basílica de la Natividad, la iglesia de la Anunciación en Nazaret, Getsemaní, el Monte Tabor, y la más reciente, Betania en 1950)

²² Aunque según el profesor Luque Teruel, en su publicación «Celebración y Arte en la Semana Santa de Sevilla hasta mediados del siglo XIX» afirma taxativamente: «Ninguna Hermandad de Sevilla, ni siquiera las cuatro que pueden demostrar un origen anterior y mucho más antiguo que la Semana Santa procesional, las de la Vera Cruz, Cristo de San Agustín, Mayor Dolor y Traspaso y los Negros, tienen una sola evidencia de procesiones de penitencia en esos siglos XIV y XV».